



Universidad
Externado
de Colombia

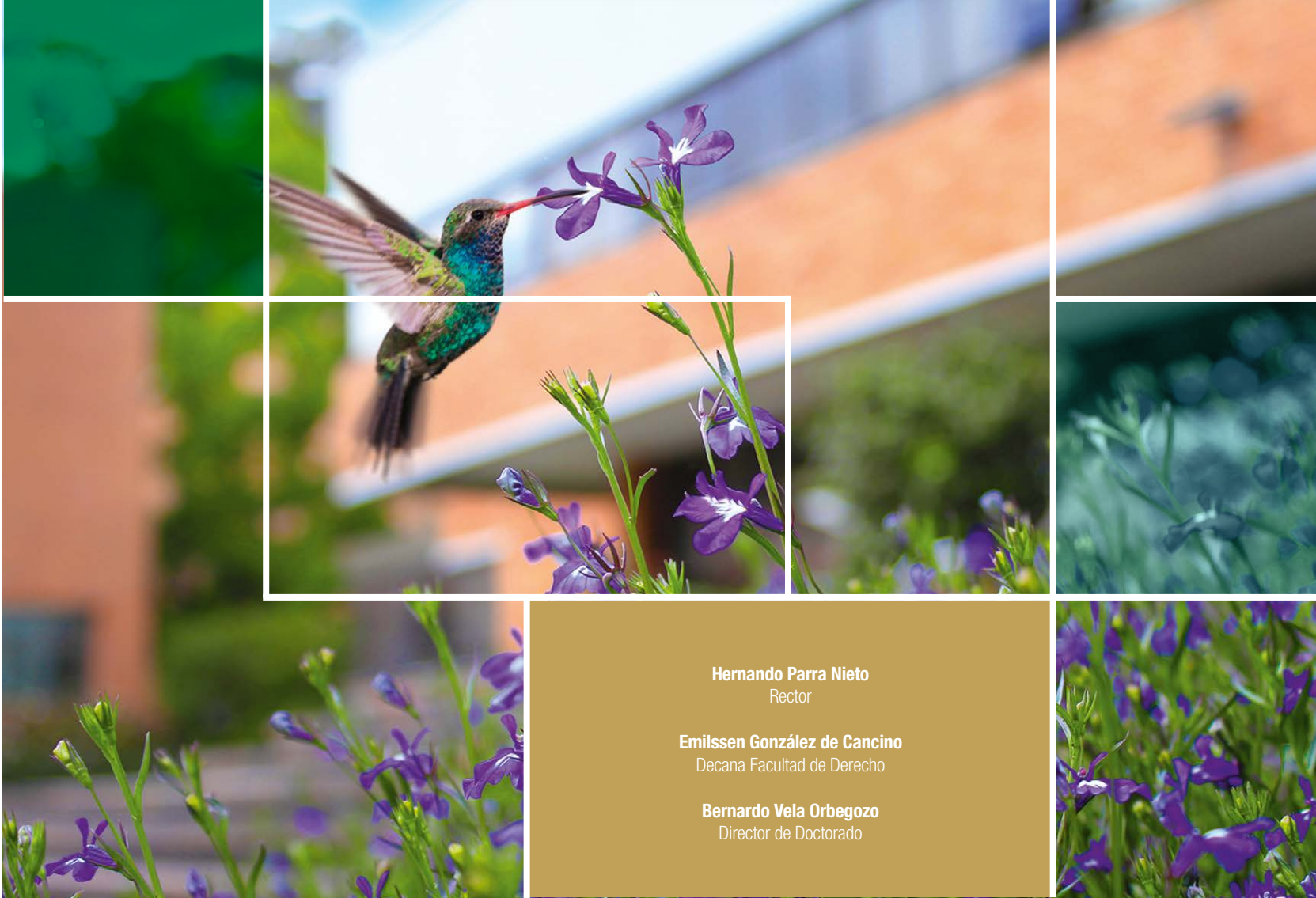


DOCTORADO EN **DERECHO**

SNIES 11706

CIUDAD BOGOTÁ D.C. | DURACIÓN 5 años | MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución 022624 del 30 de noviembre de 2022 por 7 años.
Ministerio de Educación Nacional



Hernando Parra Nieto
Rector

Emilssen González de Cancino
Decana Facultad de Derecho

Bernardo Vela Orbegozo
Director de Doctorado



LA UNIVERSIDAD

Como institución de educación superior, fundada en 1886 y dedicada a la enseñanza e investigación en Ciencias Sociales, con una concepción humanística, la Universidad Externado de Colombia promueve y práctica un absoluto respeto por la vida y la dignidad humanas. Su actividad se desarrolla dentro de una filosofía pluralista, abierta a todas las corrientes del pensamiento, ajena al dogmatismo y respetuosa de todos los credos e ideologías políticas. La Universidad promueve la tolerancia como fórmula para alcanzar la paz y el progreso dentro de la heterogeneidad y considera la diversidad como una de sus mayores riquezas.

Un programa de doctorado es el más alto grado de formación académica en la respectiva área del conocimiento. El doctorado en derecho de la Universidad Externado de Colombia consolida la vocación académica, humanística e investigadora de esta Casa de Estudios.



DOCTORADO EN DERECHO

La Facultad de Derecho del Externado fue acreditada en el año 2001 por el Ministerio de Educación Nacional, por nueve años; en 2011 por diez años; en 2022 la acreditación fue renovada por un período de diez años el mayor tiempo que se concede en el país.

El programa cuenta con más de 160 doctores en derecho, graduados en las más prestigiosas universidades de Alemania, España, Francia e Italia, con sus propios egresados, y con el concurso de profesores visitantes de aquellas instituciones con las cuales el Externado tiene convenios activos de tiempo atrás y que han venido colaborando regularmente en sus cursos de posgrado y como directores de tesis. Esta cooperación internacional e intercambio académico en posgrados tiene ya más de cuarenta años y se ha visto robustecida con acuerdos de maestrías y doctorados conjuntos y cotutela de tesis.

La solidez del Programa se asienta en la creatividad, la tradición y la prestancia nacional e internacional de la Universidad, y en el apoyo académico y logístico de 19 grupos de investigación jurídica, la Escuela Doctoral, las bibliotecas (la general y las especializadas en derecho público y en derecho civil), las revistas especializadas de derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho civil, derecho comercial, propiedad intelectual y los más de 90 títulos en derecho que publica anualmente la Editorial de la Universidad.

Con una experiencia de 25 años y sus más de 140 estudiantes graduados, el programa asegura la formación de investigadores con una recia contextura intelectual y ética, un agudo sentido crítico, autonomía mental, una actitud pluralista y tolerante, un propósito de realizarse en la vida académica, y la seguridad del valor de su título en el contexto nacional e internacional.





Perfil del estudiante

Pionera en el país de la formación doctoral en derecho, la Universidad Externado de Colombia pretende forjar con este programa una nueva generación de docentes universitarios y de investigadores, que le den sustento teórico a los aportes de esas varias generaciones de juristas que en Colombia se han formado en la práctica y en el ejercicio de la profesión.

El doctorado no es, entonces, un complemento de la formación universitaria básica. Las exigencias de trabajo personal y el tiempo dedicado a este ejercicio académico requieren del doctorando una verdadera vocación investigativa y una consagración académica, propias de quien busca desarrollar una carrera universitaria o científica. Así, la vocación investigativa, el amor por la ciencia, la autodisciplina y la sensibilidad social, son requisitos necesarios para acceder a este Programa, requisitos que serán considerados especialmente durante el proceso de admisión.



Requisitos de admisión



Podrán matricularse al programa de doctorado los aspirantes que aprueben la entrevista de admisión. Para poder acceder a la entrevista el aspirante deberá inscribirse previamente, dentro de la oportunidad señalada, en la Oficina de Admisiones de la Universidad; para el efecto deberá:

1. Tener título profesional de abogado otorgado por una universidad legalmente reconocida. Para acreditar tal calidad podrá presentar copia del diploma, del acta de grado o de la tarjeta profesional correspondiente.
2. Cancelar el valor de la inscripción.
3. Diligenciar el formulario respectivo y cargar la información solicitada (únicamente por internet).

4. Presentar copia de un título de maestría en cualquier área del derecho o disciplina afín.
5. Allegar copia del texto de la tesis de maestría.
6. Allegar, en caso de no poder acreditar el título de maestría, copia de por lo menos dos publicaciones (libro, capítulo de libro en obra colectiva o artículo) con registro ISBN o ISSN.
7. Presentar anteproyecto de investigación que contenga objetivos, justificación, problemática de investigación y la hipótesis preliminar de la tesis doctoral que se pretende desarrollar (5 páginas, 2.000 palabras aproximadamente).
8. Presentar, si se tiene esta experiencia, certificación de desempeño como profesor universitario o investigador.
9. Presentar copia de los títulos de los cursos de posgrado realizados.
10. Acreditar el conocimiento de un idioma distinto al castellano, en el nivel de lectura, o carta de compromiso para suplir este requisito dentro de los dos primeros años del doctorado.

11. Presentar hoja de vida.
Fotocopia del documento de identidad.
Copia de la libreta militar.
Dos fotos tamaño 3X4 fondo blanco.
12. Los estudiantes extranjeros deben presentar pasaporte vigente y, de ser admitidos, visa de estudiante.

IMPORTANTE

La realización de la entrevista estará subordinada al cumplimiento de todos los requisitos del candidato. Para estos efectos, la Dirección del Doctorado comunicará a los aspirantes la hora de las entrevistas en la semana siguiente al cierre de las inscripciones.

Los documentos solicitados deben cargarse en la plataforma de inscripción del sistema Avante en las fechas indicadas para tener acceso a la entrevista.

Una semana después de su entrevista, a su correo electrónico le llegará un mensaje de la Dirección de Admisiones en el que se le informará si ha sido admitido. Luego la Dirección de Tecnología le remitirá las credenciales de acceso al sistema Avante para gestionar su orden de matrícula.



Modalidad y estructura del programa

- Durante el primer año se efectuarán diez visitas, una cada mes, de lunes a viernes, de dos a seis de la tarde. Durante el segundo año las visitas serán ocho.
- Durante el tercer año se harán cinco visitas dedicadas al seguimiento de la investigación doctoral.
- Durante el cuarto y quinto años el estudiante desarrollará su tesis bajo la orientación de su director y con el apoyo de los docentes de la Escuela Doctoral.
- Solo los tres primeros años del programa tienen matrícula, los dos años siguientes están previstos para culminar el trabajo de tesis doctoral en caso de ser necesarios.

El estudiante se verá enfrentado a la reflexión sobre los temas fundamentales del derecho y su teoría general, reflexión que será complementada con la exploración interdisciplinaria, necesaria para ampliar los horizontes jurídicos, y con seminarios especializados en diversas áreas jurídicas, según su propio interés. Sobre esta base, que enriquecerá la visión del estudiante, cada doctorando tendrá el acompañamiento necesario para llevar adelante su proyecto de investigación, por medio de seminarios metodológicos generales y específicos, ejercicios y sesiones con profesores propios y visitantes, que le permitirán reforzar su arduo trabajo personal, fundamento ineludible de todo doctorado.

La Escuela Doctoral, que acompaña al estudiante durante todo su recorrido, es el conjunto de recursos y medios académicos relacionados con la investigación adelantada por los doctorandos, que no se limita a la programación de cursos de metodología, sino que auspicia y mantiene un diálogo permanente con todos los profesores que acompañan los proyectos de investigación y propende por la creación de vínculos estrechos y dinámicos entre los estudiantes del doctorado y los distintos grupos y líneas de investigación de la Facultad de Derecho.

Plan de Estudios

1
Primer
año

ASIGNATURA	INTENSIDAD	CRÉDITOS	METODOLOGÍA	PERIODO
<i>Historia del derecho</i>	24	1	Cátedra activa	I año
<i>Teoría del Estado</i>	24	1	Cátedra activa	I año
<i>Filosofía del derecho</i>	24	1	Cátedra activa	I año
<i>Teoría del derecho y fundamentos del derecho civil</i>	24	1	Cátedra activa	I año
<i>Sociología jurídica</i>	24	1	Cátedra activa	I año
<i>Economía y derecho</i>	24	1	Cátedra activa	I año
<i>Escuela doctoral</i>	80	5	Cátedra activa Ejercicios prácticos	I año

2
Segundo
año

ASIGNATURA	INTENSIDAD	CRÉDITOS	METODOLOGÍA	PERIODO
<i>Seminarios especializados I</i>	24	2	Seminario	II año
<i>Seminarios especializados II</i>	24	2	Seminario	II año
<i>Seminarios especializados III</i>	24	2	Seminario	II año
<i>Seminarios especializados IV</i>	24	2	Seminario	II año
<i>Escuela doctoral</i>	80	5	Cátedra activa Ejercicios prácticos	II año

3
Tercer
año

ASIGNATURA	INTENSIDAD	CRÉDITOS	METODOLOGÍA	PERIODO
<i>Escuela doctoral</i>	80	6	Seminario-taller	III año
<i>Tesis</i>		50		
<i>Total créditos</i>		80		



El doctorado tendrá una duración de 3 a 5 años, exige dedicación exclusiva y tiene modalidad presencial.

DOCENTES

Colaboran regularmente con el doctorado los profesores

Extranjeros

- | | | |
|---|---|---|
|  Robert Alexy (Alemania) |  José Luis Gordillo (España) |  Cristina Redondo (Argentina) |
|  Antonio Annino (Italia) |  Susan Haack (Inglaterra) |  Juan Sornoza, (España) |
|  Guido Alpa (Italia) |  Kenneth Himma (EE.UU.) |  Sandro Schipani (Italia) |
|  Manuel Aragón (España) |  Josef Isensee (Alemania) |  Jan Peter Schmidt (Alemania) |
|  Massimo Bianca (Italia) |  Aurelio López (España) |  Pietro Sirena (Italia) |
|  Eugenio Bulygin (Ucrania) |  Carlos Miguel Herrera (Argentina) |  Rachel Sieder (Inglaterra) |
|  Manuel Calvo (España) |  Denis Mazeaud (Francia) |  Brian Tamanaha (EE.UU.) |
|  Riccardo Cardilli (Italia) |  Fernando Molina (España) |  Michelle Taruffo (Italia) |
|  Pier Luigi Chiassoni (Italia) |  Pablo Navarro (Argentina) |  Marcio Tulio Viana (Brasil) |
|  Paolo Comanducci (Italia) |  Luciano Parejo (España) |  Damián Zaitch (Holanda) |
|  Ramón Cotarelo (España) |  Stanley Paulson (EE.UU.) |  Reinhard Zimmermann (Alemania) |
|  Raffaele de Giorgi (Italia) |  Rogelio Pérez (Venezuela) |  Carla Faralli (Italia) |
|  Vincenzo Ferrari (Italia) |  Etienne Picard (Francia) |  Carmen Domínguez (Chile) |
|  Alain Ghazi (Francia) |  José María Portillo (España) |  Carmen Barranco (España) |
|  Michel Grimaldi (Francia) |  Tomás de la Quadra (España) |  Daniel González (España) |

► **Ciencias Biológicas y Derecho**
Emilssen González de Cancino
Orlando Enrique Santamaría

► **Derecho Administrativo**
Andrés Fernando Ospina
Aníbal Rafael Zárate
Bernardo Andrés Carvajal
Camilo Perdomo
Carlos Eusebio Lugo
Daniel Castaño
Efraín Alberto Montana
Ernesto Matallana
Héctor Santaella
Hugo Alberto Marín
Iván Darío Gómez
Jaime Orlando Santofimio
John Alexander Sánchez
Jorge Iván Rincón
José Luis Benavides
José Mauricio Marín
Juan Carlos Covilla
Juan Carlos Expósito
Juan Carlos Henao
Juan Carlos Peláez
Juan Gabriel Rojas
Julián Pimiento
Mónica Liliana Ibagón
Paula Robledo
Pedro Antonio Zapata

Rafael Enrique Ostau
Roberto Jesús Núñez
Samuel Baena
Verónica Peláez

► **Derecho Comercial**
Camilo Enrique Cubillos
Ingrid Soraya Ortiz
Ligia Catherine Arias
Lina Fernanda Henao
Luis Fernando Sabogal
Luis Gonzalo Baena
María Elisa Camacho
Pablo Andrés Córdoba
Saúl Sotomonte
Juan José Rodríguez

► **Derecho del Medio Ambiente**
Ángela María Amaya
Carolina Montes
Juan David Ubajoa
Lisneider Hinestroza
Luis Felipe Guzmán
María del Pilar García
María Rosario Castañeda
Mauricio Esteban Pinto
Oscar Darío Amaya

► **Derecho Internacional y de los Negocios**
Adriana Zapata
Diana Ximena Correa

Eric Tremolada
Yesmina Morales

► **Derecho Laboral**
Diego Alejandro Sánchez
Jorge Eliecer Manrique
Jorge Mario Benítez
Katerine Bermúdez
Luisa Fernanda Rodríguez
Ricardo Barona
Sandra Lucia Tovar

► **Derecho Procesal**
Fabio Enrique Bueno
Fredy Toscano
Jaime Correa
Juan Carlos Guayacán
Marcela Rodríguez
Philip Frank Ruiz
Adriana Rojas Ciro

► **Derecho Privado**
Alexander Vargas Tinoco
Anabel Riaño
Carlos Chinchilla
Catalina Salgado
Daniel Miguel Rojas
Diana Carolina Rivera
Diego Enrique Franco
Édgar Alberto Cortés
Felipe Navia Revollo
Fernando Alarcón

Indira Johana Diaz
Jairo Rivera Sierra
Jorge Iván Herrera
José Félix Chamié
Juan Camilo Neira
Juan David Gómez
Luisa Alexandra Torres
María Cecilia M'Causland
María Isabel Troncoso
Martha Lucía Neme
Milagros Koteich
Mónica Rodríguez
Natalia Margarita Rueda
Pablo Moreno Cruz
Paula Natalia Robles
Ranfer Daniel Molina
Sandra Margarita Morales
Silvana Fortich
Tomás Restrepo

► **Derecho informático y de las nuevas tecnologías**
Jorge Mario Calvo

► **Derecho Constitucional**
Alejandro Ramelli
Alejandro Santamaría
Alexei Julio
Alfonso Palacios
Andrés Mauricio Gutiérrez
Bernardo Vela

Blanca Yolanda Sierra
Camilo Eduardo Umaña
Carlos Alberto López
Carlos Eduardo Gechem
Carolina Vergel
Cesar Mauricio Vallejo
Edgar Solano
Floralba Alejandrina Padrón
Germán Lozano
Gonzalo Andrés Ramírez
Héctor Horacio Vargas
Héctor Wiesner
Humberto Antonio Sierra
Iván Daniel Otero
Jairo Andrés Castaño
Jalil Alejandro Magaldi
Jhoana Alexandra Delgado
José Julián Tole
Juan Carlos Upegui
Lina Malagón
Magdalena Correa
Marcos Criado
Mario Andrés Ospina
Markus Daniel Meier
Natalia Andrea Castro
Néstor Iván Osuna
Paola Andrea Acosta
Pedro Pablo Vanegas
Sergio Alejandro Fernández
Soraya Del Socorro Pérez
Xiomara Romero

► **Derecho Financiero y del Mercado de Valores**
Carlos Pablo Márquez
Erick Richard Rincón
Luis Fernando López
Mauricio Humberto Baquero
Mónica Rodríguez

► **Derecho Fiscal**
César Jasith Sánchez
José Manuel Castro
Julio Roberto Piza
Roberto Carlos Insignares

► **Derecho de las Telecomunicaciones**
Édgar González
Jeimy José Cano
Luz Mónica Herrera
Sandra Milena Ortiz

► **Derecho Penal**
Alberto Suárez
Ángela María Buitrago
Camilo Iván Machado
Diego Eugenio Corredor
Jorge Fernando Perdomo
José Joaquín Urbano
Miguel Fernando Córdoba
Paula Andrea Ramírez
Yesid Reyes

► **Derecho y Economía**
Constanza Blanco
Daniel Monroy
Jorge Iván González
José Manuel Álvarez
José Manuel Barreto
Katherine Flórez

► **Regulación Minera, Petrolera y Energética**
Ana Paola Gutiérrez
Daniela Aguilar
Luis Ferney Moreno
Luis Vicente Bustos
Milton Fernando Montoya

► **Centro de Investigación en Filosofía del Derecho**
Carmen Eloísa Ruiz
Alexander Vargas
Daniel Gutiérrez
Diego Moreno
Hernán Darío Orozco
Nathalia Bautista

► **Historia del Derecho y Tradición Romanista**
Jorge Alberto Colmenares
Luis Carlos Sánchez
Maríateresa Cellurale

► **Política Criminal**
Bibiana Ximena Sarmiento
Marcela Gutiérrez

► **Propiedad Intelectual**
Manuel Guerrero
Brenda Sharon Salas
Carlos Augusto Conde
Marco Matías Alemán
Alejandro Boada



Convenios Internacionales

La Universidad Externado de Colombia tiene convenios de formación de profesores, intercambio de docentes, alumnos, investigaciones y material bibliográfico con las siguientes instituciones:



ALEMANIA

- Instituto Max Planck para la innovación y competencia-Iniciativa SIPLA



ARGENTINA

- Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial
- Universidad del Museo Social Argentino
- Universidad Nacional de Comahue
- Universidad Nacional de Córdoba



BRASIL

- Centro Universitario del Distrito Federal - UDF
- Fundación Getulio Vargas
- Pontificia Universidad Católica del Paraná
- Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ)
- Universidade Federal de Ouro Preto



CANADÁ

- Universidad de Ottawa



CHILE

- Corporacin Ciedess (Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social)
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de Chile - Facultad de Derecho



ECUADOR

- Colegio de Abogados de Pichincha
- Universidad Nadina Simón Bolívar-Aseta
- Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo.



EL SALVADOR

- Universidad Gerardo Barrios



ESPAÑA

- Centro de Estudios Constitucionales de Madrid
- Fundación Metropoli
- Institución Internacional de Sociología Jurídica de OñATI
- Institute for Advanced Architecture of Catalonia
- Instituto Nacional de Administración Pública - INAP
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social
- Universidad Autónoma de Madrid - UAM
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid - Universidad Ruhr de Bochum
- Universidad Carlos III de Madrid (Instituto Brasileiro de Derecho Tributario)

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alicante
- Universidad de Almería
- Universidad de Burgos
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Girona
- Universidad de Granada
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza
- Universidad del Norte
- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Jaume I de Castellon



ESTADOS UNIDOS

- American University Washington College Of Law - Suplemento III
- Aspire Institute Founded At Harvard University
- Environmental Law Institute
- Kozolchyk National Law Center
- The Florida State University
- University Columbia



ESTONIA

- Finest Centre For Smart Cities De La Universidad Technologix De Tallinn - Taltech



FRANCIA

- Institut Catholique de Paris (ICP)
- Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura - Red Unitwin
- Universidad de Cergy-Pontoise
- Université Panthéon-Assas (Paris II)



ITALIA

- Instituto Universitario de Estudios Europeos de Turín (IUSE) - Asociación de Estudios Sociales Latino-Americanos (ASSLA)
- Instituto Di Studi Giuridici Internazionali-Consiglio Nazionale Delle Ricerche
- Universidad de Bolonia
- Universidad de Cagliari
- Universidad de Salerno
- Universidad De Siena
- Università degli studi di Bologna



MÉXICO

- Academia Interamericana de Derechos Humanos
- Colegio de Estudios de Posgrado de la ciudad de México
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Nacional Autónoma de México



PARAGUAY

- Universidad de Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



PERÚ

- Comisión Andina de Juristas
- Comunidad Andina De Naciones
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- Secretaría General De La Comunidad Andina



PUERTO RICO

- Universidad Interamericana



REINO UNIDO

- University of Dundee de Reino Unido
- Universidad De Durham



REPÚBLICA DOMINICANA

- La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



SUIZA

- Organización Internacional del Trabajo – OIT



URUGUAY

- Lorefren S.A. (Innovation Experience)



VENEZUELA

- Universidad de Carabobo

Programas de doble titulación y cotutela de tesis

La posibilidad de adelantar un programa con doble titulación o en la modalidad de cotutela de tesis tiene por objeto consolidar la dimensión internacional de las escuelas doctorales implicadas, favorecer la movilidad de los doctorandos e intensificar la cooperación científica entre los equipos de investigación de los dos establecimientos universitarios.

Un convenio específico definirá las modalidades de preparación de la tesis. Así, los doctorandos efectuarán sus investigaciones bajo la responsabilidad de un director de tesis en cada país, y su elaboración se distribuirá entre las dos Universidades en función de las exigencias científicas.

Para ingresar al programa de doble titulación y cotutela de tesis, el aspirante debe ser admitido en entrevista, encontrarse matriculado y solicitar ingreso mediante comunicación escrita.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE (MADRID)

COLUMBIA UNIVERSITY (EEUU)

UNIVERSITÉ PARIS II (PANTHEÓN - ASSAS)

DURHAM, UNITED KINGDOM



Grupos de investigación avalados

- Derecho Administrativo
- Derecho Comercial Colombiano y Comparado
- Derecho Constitucional
- Derecho del Medio Ambiente
- Derecho Financiero y del Mercado de Valores
- Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías
- Derecho Internacional y de los Negocios
- Derecho Penal
- Derecho Privado
- Derecho y Economía
- Estudios Fiscales
- Cuestiones Actuales del Trabajo
- Política Criminal
- Propiedad Intelectual
- Regulación Minera, Petrolera y Energética
- Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil
- Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica Civil
- Historia del Derecho y Tradición Romanística
- Ciencias Biológicas y Derecho





Pioneros en la formación doctoral en el país con:



Título Obtenido:
Doctor en Derecho



Duración:
5 años



Modalidad:
presencial



• más de **25 años** de tradición y experiencia forjando una nueva generación de docentes universitarios e investigadores



• más de **140** egresados



• más de **180** profesores nacionales con título de doctor



• más de **90** seminarios electivos especializados

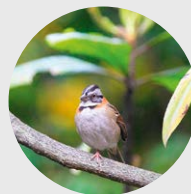
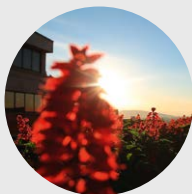
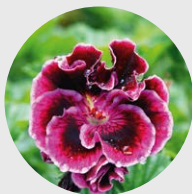


• más de **80** convenios con las mejores Universidades en el mundo en más de 20 países



• más de **100** publicaciones en Derecho por año

Universidad
Externado
de Colombia



FACULTAD DE DERECHO

Calle 12 n.º 1-17 este

PBX (57-1) 282 6066, 353 7000, 342 0288 y 341 9900

Exts. 1057, 1058 y 1059

doctoderecho@uexternado.edu.co

ADMISIONES Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA

Centro de Información y Soluciones Externadista (CISE)

PBX 341 9900, 342 0288, exts. 4301 a la 4309

informacion@uexternado.edu.co

MAYOR INFORMACIÓN

www.uexternado.edu.co